



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:33 horas del día martes 9 de noviembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado de Baja California en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García, así como la Vocal Suplente; Lic. Jaqueline Martínez Zúñiga, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

El Presidente solicita al Secretario Técnico Suplente, proceda a pasar lista de asistencia, verifique quorum legal y dé lectura a los siguientes asuntos del Orden del Día:

ÓRDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención a oficio No. 01537 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita se celebre sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para dar trámite a:
 - a) Recurso de Revisión RR/099/2021, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública folio 00033521, con el fin de dar debido cumplimiento al mismo, se solicita con base al artículo 54, fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California, **revocar la determinación** de clasificación de reserva en la que se encuentra la mencionada solicitud, mediante acta de primera sesión ordinaria de fecha 25 de marzo.
 - b) Recurso de Revisión RR/860/2020, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública folio 01155920, con el fin de dar debido cumplimiento al mismo, se solicita con base al artículo 54, fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Baja California, **revocar la determinación** de clasificación de reserva en la que se encuentra la mencionada solicitud, mediante acta de primera sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo.
 - c) Oficio FGECB/FEPADE/233/2021, suscrito por la Lic. Mariana Ceja Díaz, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California mediante el

cual solicita **prórroga de 10 días hábiles** para dar respuesta respecto del número de Folio **021381021000089**, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.

4. Atención a Oficio 1546 suscrito por el Lic. José de Jesús Oregón Loyola, Coordinador de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita **prórroga de 10 días hábiles** para dar respuesta a la solicitud con número de Folio **021381021000090**, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.
5. Cierre de Sesión y Firma de Acta.

(Punto 1) El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente que todos los puntos del orden del día fueron leídos, que se firmó una Lista de Asistencia y que existe Quórum Legal para la presente sesión.

El Presidente de este Comité solicita al Secretario Técnico Suplente someta a votación los puntos que conforman el Orden del Día:

(Punto 2) El Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité manifiesten, levantando la mano, si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día para la presente sesión. ==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación por unanimidad.

A continuación, el Presidente procede con los demás integrantes de este Comité a tomar los siguientes **ACUERDOS**:

SEO-24-2021-01: Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021**. -----

El Presidente procede a solicitar al Secretario Técnico suplente la lectura de los siguientes puntos:

(Punto 3-a) En cuanto a dar cumplimiento a lo ordenado por el Recurso de Revisión RR/099/2021, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública folio 00033521, en el cual determina MODIFICAR, la respuesta proporcionada a la solicitud de acceso a la información 00033521, para efectos de:

1. *El sujeto obligado deberá desclasificar la información reservada relativa al monto de dinero recuperado por el incautamiento de las máquinas tragamonedas realizado por las agencias de investigación y guardia Estatal, correspondiente a la solicitud de folio 00033521.*

2. *El sujeto obligado deberá informar al recurrente el monto de dinero derivado del incautamiento de las máquinas tragamonedas realizado por las agencias de investigación y guardia estatal.*

Por lo anterior, en cumplimiento del resolutivo primero, el Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo en **desclasificar la información derivada de la solicitud con número de folio 00033521**, consistente en "monto de dinero recuperado por las agencias de investigación y guardia estatal".

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime.

(Punto 3-b) En cuanto a dar cumplimiento a lo ordenado por el Recurso de Revisión RR/860/2020, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública folio 01155920, en el cual determina MODIFICAR, la respuesta proporcionada a la solicitud de acceso a la información 01155920, para efectos de:

1. *El sujeto obligado deberá desclasificar la información solicitada al dejar sin efectos el acta de la séptima sesión extraordinaria del 2021 por la cual el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California clasifica como reservada la información solicitada.*
2. *El sujeto obligado deberá otorgar a la persona recurrente la información solicitada.*

Por lo tanto, el Secretario Técnico Suplente, solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo en **desclasificar la información derivada de la solicitud con número de folio 01155920**, consistente en "...cuánto dinero han recuperado de todas las máquinas tragamonedas incautadas por las agencias de investigación y guardia estatal del estado, durante esta administración. Dividir por mes y municipios con respectiva constancia o documento oficial que avale la información."

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime

(Punto 3-c) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381021000089** solicitado mediante oficio FGEBC/FEPADE/233/2021, suscrito por la Lic. Mariana Ceja Díaz, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California.

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime.

(Punto 4) El Secretario Técnico Suplente pide a los integrantes de este Comité manifiesten levantando la mano, si están de acuerdo con otorgar Ampliación de Plazo a la solicitud con número de folio **021381021000090** solicitado mediante oficio 1546 suscrito por el Lic. José de Jesús Oregón Loyola, lo anterior conforme artículo 54 fracción II de la Ley de la materia.

==SE VOTA==

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente del resultado de la votación unánime.

El Secretario Técnico Suplente informa al Presidente que se han concluido todos los puntos que conforme al Orden del Día fueron sometidos a votación. (Concluye votación)

Acto seguido, el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California procede con el resto de los integrantes a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

SEO-24-2021-02: En cumplimiento al resolutivo primero de la resolución del Recurso de Revisión RR/099/2021 en su primer parte, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública folio 00033521, **se revoca el acuerdo SO-1-2021-03** de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de fecha 25 de marzo, en el que se determinó la reserva de dicha información y **se desclasifica** la misma para ser otorgada al peticionario.

SEO-24-2021-03: En cumplimiento al resolutivo primero de la resolución del Recurso de Revisión RR/860/2020 en su primer parte, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública folio 01155920, **se revoca el acuerdo SEO-7-2021-02** de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021 de fecha 30 de marzo, en el que se determinó la reserva de dicha información y **se desclasifica** la misma para ser otorgada al peticionario.

SEO-24-2021-04: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California pueda atender la solicitud con folio **021381021000089**.

SEO-24-2021-05: Se acuerda otorgar **Ampliación de Plazo** por diez días hábiles adicionales a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento para que la Fiscalía General del Estado pueda atender la solicitud con folio **021381021000090**.

(CONCLUYEN ACUERDOS)

CIERRE DE SESIÓN Y FIRMA DE ACTA:

(Punto 5) El Presidente de este Comité manifiesta que una vez desahogados todos los puntos que integran el Orden del Día de la **Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021** del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 11:44 horas del día en que se dio inicio. -----

"PRESIDENTE"



LIC. CARLOS RAÚL EZQUERRO NAVA

"SECRETARIO TÉCNICO"



**LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA
(SUPLENTE)**

"VOCAL"



**LIC. JAQUELINE MARTÍNEZ ZÚÑIGA
(SUPLENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.